Se efectuó ayer el anunciado acuerdo de Ministros

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3 er piso) Santa Fe, Sábado 12 de Marzo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXII — N.o 7459

Aprobóse el Decreto Convocando al Congreso Para el 28

LAS GESTIONES PRO - TRASLADO A SANTA FE DE LOS FF· CC· DEL EST·

Importante asamblea reunida anoche en la Biblioteca Mariano Moreno. – Telegrama enviado al presidente de la república. – Otras resoluciones

En el local de la Biblioteca Mariano Moreno se llevó a cabo anoche, pasadas las 22 horas, la asamblea convocada por el Comité pro traslado a Santa Fe de la administración de los ferrocarriles del Estado, bajo la presidencia del titular provisorio señor Avelino Quirós y actuando de secretario el señor Valdés Taboada. El acto adquirió mucha importancia.

La reunión se constituyó con asistencia de numerosos delegados de otras tantas entidades representativas del comercio, industrias y actividades diversas de nuestro medio, caracterizándose por el entusiasmo reinante.

Iniciada la sesión y después de aprobarse el acta de la anterior, se dió lectura por secretaría de las entidades que se han adherido a este movimiento.

El presidente, señor Quirós, da cuenta luego del estado actual de las gestiones y tras una deliberación de que participan algunos delegados, se resolvió pasar nueva invitación a las entidades que todavía no contestaron la invitación del comité y esperar durante un término prudencial su respuesta, confirmando de paso a las actuales autoridades provisorias en sus funciones hasta tanto se designen las definitivas y autorizándolas para convocar a nueva asamblea que se realizará probablemente en la semana próxima.

Igualmente se resolvió intensificar el carácter popular del movimiento y enviar un memorial al gobierno de la Nación testimoniándole los anhelos de la asamblea y del pueblo de esta capital en el sentido de que la Administración de los FF. CC. del Estado sea trasladada a Santa Fe.

Igualmente se resolvió enviar el siguiente telegrama al presidente de la república que fué aprobado anoche mismo y que dice:

"Exmo. Sr. Presidente de la República, General Agustín P. Justo. — Buenos Aires — Comité Pro Traslado de los FF. CC. del Estado a Santo Fe, constituído por representantes de todas las fuerzas vivas del pueblo de esta capital y vibrante entusiasmo, recuerdan al Exmo. Sr. Presidente la promesa formulada en su discurso pronunciado en esta ciudad en favor de la vieja aspiración de los santafesinos por el traslado de la Administración de los ferrocarriles del Estado a Santa Fe.

Salúdanlo con la más alta consideración. — *Avelino Quirós*, presidente; *Arturo Valdés Taboada*, secretario".

Luego se levantó la sesión.

AYER TARDE A LAS 18 HORAS SE REUNIO EL GABINETE MINISTERIAL Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL SALON DE ACTOS DE LA PRESID.

Se resolvió convocar al Congreso a sesiones extraordinarias para el 28 del corriente. – El problema de los desocupados.– El atraso de sueldos.– El presupuesto de la nación. – Se creó la Dirección de Vialidad

BUENOS AIRES, 11 (Austral) — Se efectuó esta tarde el anunciado acuerdo de Ministros.

A las 18 horas se hallaban ya reunidos en el salón de actos de la presidencia todos los secretarios de Estado y el Presidente de la República general Justo; pasándose de inmediato a estudiar la situación económica y financiera de la administración nacional.

EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

El Ministro de Agricultura sometió a la consideración de sus colegas diversas medidas para resolver el problema de la desocupación, las que se concretaron en un decreto que fué aprobado, y por el cual se designa una comisión compuesta por numerosos funcionarios, que tendrán a su cargo las medidas a adoptarse.

Se acordó poner a disposición de la comisión la cantidad de 100 mil pesos, con los que se ayudará a los obreros desocupados.

SE CREA LA DIRECCION DE VIALIDAD

El Ministro de Obras Públicas sometió a sus colegas un decreto creando la Dirección de Vialidad. El mismo fué aprobado sin obstáculos, por considerarse una repartición necesaria y de gran utilidad.

EL PRESUPUESTO Y LA SITUACION ECONOMICA

El Ministro de Hacienda se ocupó del presupuesto de la Administración Nacional, requiriendo de cada uno de los Ministros un estudio minucioso del presupuesto de gastos de sus respec[illegible] a fin de [illegible] presupuesto.

ATRASO DE SUELDOS

Se consideró también el atraso de sueldos al personal de la Administración; expresando el Ministro de Hacienda, la necesidad de solucionar pronto este estado de cosas. Agregó que el gobierno recibió ofertas de préstamos que podrían ser utilizados para regularizar la Administración; recordándoles al mismo tiempo que los recursos del Estado se invierten siempre en gran cantidad para solventar los servicios de la deuda externa, la que en el corriente mes asciende a 32 millones de pesos.

CONVOCATORIA AL CONGRESO

Finalmente se consideró la necesidad de convocar al Congreso para resolver todos estos asuntos económicos-financieros que requieren urgencia, lo que fué aprobado, resolviéndose convocarlo a sesiones extraordinarias para el 28 del corriente.

El objeto principal de la convocatoria será en consecuencia, el presupuesto general de la Nación, las leyes de impuestos, y leyes sobre ordenamiento monetario y bancario.

SALIÓ PARA LA C· DE SHANGHAI LA COMISIÓN INVESTIGADORA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Estudiarán el conflicto chino-japonés desde la invasión a la Manchuria

KABE, 11. (Austral). — La Comisión de la Sociedad de las Naciones que estudiará el conflicto chino-japonés ha partido hoy para Shanghai.

El asunto será estudiado desde su origen remontándose hasta la ocupación de la Manchuria, luego de lo cual elevará su informe al Consejo de la Liga, para que ésta se expida en el mismo.

BAJAS CHINAS

SHANGHAI, 11. (Austral). — A 10.000 asciende el número de bajas sufridas por el ejército chino durante los últimos ataques nipones a Shanghai y sus cercanías.

EN GINEBRA

TOKIO, 11. (Austral). — Los delegados japoneses en Ginebra recibieron instrucciones de su gobierno para que si se suscita alguna votación sobre el asunto de Oriente, procuren evitarla.

VISITARON AL PRESIDENTE Gral. JUSTO

Los miembros de la C. Británica de Comercio

Bs. AIRES 11 (Austral) — Concurrieron hoy a la Casa Rosada los miembros de la Cámara Británica de Comercio, los que pasaron luego al despacho presidencial conferenciando con el General Justo.

La entrevista con el primer magistrado fué breve y cordial.

LA MUERTE DEL OBRERO PENINA EN ROSARIO

ROSARIO, 11 (Austral). — El Director del diario Democracia de Rosario, señor José Guillermo Bertotto, ha presentado al Juez de Instrucción doctor Tasada, una denuncia en contra del ex Jefe de Policía de aquella ciudad, Tte. Coronel Lebrero, como autor directo de la muerte del obrero Penina y contra el ex-Comisario de Ordenes y otros funcionarios militares y civiles, como cómplices del mismo hecho.

Como ya es del dominio público el obrero Penina, habría sido ajusticiado, cumpliéndose una orden de Lebrero, en septiembre de 1930.

EL PESO ARGENTINO EN LAS OPERACIONES DE AYER HA CONTINUADO EN SU ASCENSO

No hubo otras variantes

BUENOS AIRES, 11 (Austral). — Ha continuado repuntando hoy el peso argentino con relación a la Libra Esterlina.

Las demás divisas no sufrieron variación cotizándose hasta la hora del cierre en la siguiente forma:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	14.26	14.25
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.36	15.33
LIRA	20.27	20.24
PESETA	29.98	29.94

SE PREPARABA UNA TENTATIVA DE ROBO AL BANCO DE LA NACIÓN DE ROQUE SÁENZ PEÑA (CHACO)

La circunstancia de haberse cambiado de local malogró la obra de los delincuentes

PTE. ROQUE SAENZ PEÑA. (Chaco) 11. — Ha causado gran sensación el reciente descubrimiento de una tentativa de robo al Banco de la Nación de ésta.

El plan estaba debidamente organizado y a no ser por una causa fortuita se hubiera llevado a cabo sin obstáculos quizás.

Hace un tiempo se instaló un taller de planchado en una casa sita casi junto a la sucursal del Banco de la Nación que giraba bajo la razón social de Baner y Rodríguez; y a mediados de noviembre se clausuró, sin saberse nada de los ocupantes. Pasado tanto tiempo y en vista que no regresaban el dueño de la propiedad dió cuenta a la policía; la que procedió a violentar las puertas, encontrando en una de las habitaciones un túnel en construcción y que iba dirigido al local del Banco; numerosos perforadores, un tubo de oxígeno y una plancha perforadora.

Se presume que los ladrones abandonaron la tentativa porque el Banco se trasladó del local, no dándoles afortunadamente, el tiempo necesario para su obra.

La policía está desplegando gran actividad para dar con los autores de la tentativa, habiéndose [illegible] dado su captura a todo el país.

EL EX-JUEZ FED· DE SANTA FE DR. S· HERN· LÓPEZ

SERA REINTEGRADO EN SU CARGO

BUENOS AIRES, 11 (Austral) — Se asegura que en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública está a la firma un decreto por el cual se repone en su cargo al ex-Juez Federal de Santa Fe Dr. Silvestre Hernández López.

Como se recordará, este correcto funcionario fué separado de su cargo por el Gobierno Provisorio; y su reposición será en consecuencia un justiciero y loable acto del Ejecutivo Nacional.

Un empleado de policía mató un hombre el miérc.

EL HECHO OCURRIO EN LA LOCALIDAD DE ANDINO, DEPARTAMENTO IRIONDO

ROSARIO, 11. — El miércoles último, encontrándose en las barrancas en un sitio comprendido entre Aldao, San Lorenzo y Andino, el ciudadano Mariano Rodríguez, argentino de 44 años de edad, a las 19 horas fué herido de un balazo en la espalda, habiendo fallecido pocos momentos después en el hospital de San Lorenzo.

Según la información oficial resulta autor del hecho el empleado policial de la localidad de Andino, Juan Leguizamón, quien habríale dado la orden de alto, y Rodríguez en ese momento se escondió en un maizal, tirándole en ese momento el balazo que resultó mortal.

Entiende en la causa el juez de instrucción de Rosario doctor Tasada y el asunto permite creer que tendrá consecuencias, ya que es el tercer homicidio que cometen empleados policiales del sud de la provincia en el transcurso de un mes.

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE LA NACIÓN

INVITO A UNA REUNION A LOS GERENTES DE BANCOS PARTICULARES

BUENOS AIRES, 11. (Austral). El Directorio del Banco de la Nación invitó a los gerentes de las distintas entidades bancarias de la capital a una reunión.

El presidente les significó la conveniencia de que los Bancos particulares, contemplaran con mayor liberalidad la concesión de créditos a los industriales y comerciantes, para entonar así el ambiente comercial.

Los gerentes prometieron someter a las entidades que representan, las sugestiones del presidente del Banco de la Nación.

EL SEPELIO DE LOS REST· DEL TTE. 1º. BOSICH

Se efectuó ayer en la Recoleta

Bs. AIRES 11 (Austral) — Se efectuó hoy el sepelio de los restos del Tte. 1.o Pedro Bosch en el Cementerio de la Recoleta.

El malogrado militar falleció en Berlín mientras desempeñaba allí una misión diplomática que le encomendara nuestro gobierno.

LOS NUEVOS MANDATARIOS DE CORRIENTES

Asumirán el mando mañana

CORRIENTES, 11 (Austral).— El Vice Presidente 1.o del Senado de la Provincia en ejercicio del Poder Ejecutivo, dió un decreto convocando a la asamblea Legislativa para que tome juramento a los nuevos gobernantes.

El acto tendrá lugar el próximo domingo 13 del corriente, y los electos Pedro Numa Soto y Pedro Resoagli, después de prestar juramento asumirán el mando de inmediato.

LA LEY DEL DIVORCIO EN ESPAÑA

SE PUBLICO EN "LA GACETA" DE AYER

MADRID, 11. (Austral). — "La Gaceta" publicó hoy la Ley de Divorcio sancionada por las Cortes, entrando desde hoy en vigencia.

Es ésta la primera ley que permite en España la separación conyugal, y por ella quedan derogadas todas las demás leyes que vayan contra los principios de ésta.

LOS MUSULMAN· PREPARAN LA GUERRA SANTA

MEDIDAS DEL GOBIERNO BRITANICO

PESSHAWAR, 11. (Austral). — Se está preparando la guerra santa entre los elementos musulmanes, que ya se encuentran muy agitados.

Con este motivo numerosos aviones militares británicos están evolucionando sobre el territorio afgano habiendo lanzado varias bombas con el propósito de atemorizarlos.

Comunican de Danishahol que ha fracasado por completo la guerra santa, por lo que es de esperar que fracase en todas partes.

EL TTE. CORONEL ROCCO PASÓ A LA DIRECCIÓN

De Comunicaciones del Ejército

Bs. AIRES 11 (Austral) — El ex-administrador de los FF. CC. del Estado durante el gobierno de facto Teniente Coronel Rocco, pasó a hacerse cargo de la Dirección de Comunicaciones del ejército, en carácter de interino, y por reciente resolución del Ministerio de Guerra.

El Coronel Fernando Valdez, según se dispuso hoy pasará a revistar en situación de disponibilidad.

EL ASUNTO TRANVIARIO DE ROSARIO

ROSARIO, 11. — Esta tarde debe celebrar sesión y en la misma se tratarán los dos despachos presentados sobre el debatido asunto de los tranvías de esta ciudad, con el fin de solucionar el conflicto que se ha planteado entre la Compañía de Tranvías y la Municipalidad.

El presidente del Concejo Deliberante, ha solicitado a la Jefatura de Policía, el envío de una vigilancia especial, en previsión de que se envíen barras con el objeto de producir desórdenes.

CONTINUA EL CONFLICTO DE LOS OBREROS

De la Cía. de Electricidad

ROSARIO 11 (Austral). — Aún no se ha podido solucionar el conflicto de los obreros de la Compañía de Electricidad; que como se sabe tiene su origen en la cesantía de varios obreros.

La Empresa se mantiene intransigente, no admitiendo los obreros despedidos, manifestando que no les hacen falta; por esta razón todas las gestiones hechas hasta ahora resultaron estériles.

LA ACUMULACION DE CARGOS PUBLICOS DECLARADOS INCOMPATIBLES POR LEYES Y DECRETOS, DEBE CORTARSE DEFINITIVAMENTE

Hace poco, Rodrigo Soriano escribía desde España aplaudiendo al gobierno republicano que por fin había dictado una ley destinada a matar lo que él llamaba el "enchufe" de los altos y bajos funcionarios del Estado acaparadores de puestos y posiciones en las empresas comerciales y financieras.

El "enchufe", según el talentoso político español, consiste en la ubicación de los parlamentarios y empleados de categoría en distintas posiciones de la administración pública y aun de las privadas actuando como directores, asesores o algo parecido. En esa, forma se acumulan sueldos y más sueldos en forma realmente vergonzosa.

Ese era uno de los grandes males de la monarquía, subsistente aún con el nuevo sistema de gobierno. Una briosa campaña contra tan pernicioso hábito burocrático ha traído la ley que pondrá coto a los abusos.

Leyendo esa crónica, parecíanos, hubiera sido escrita en nuestro país y para señalar lo que ocurre entre nosotros, llámese nación o provincia.

En efecto, pese a las leyes y decretos dictados en diversas oportunidades prohibiendo la acumulación de puestos públicos y estableciendo incompatibilidades, no se ha conseguido matar los abusos y hoy se siguen trasgrediendo aquellos como en los peores tiempos. Nadie se conforma con desempeñar una sola función — nos referimos a los cargos de cierta importancia — y hay quienes ocupan puestos en el orden provincial, doble o triples, nacional y municipal y además en la Universidad. Profesionales existen — que lo son del acaparamiento también — con cátedras en Santa Fe, en Rosario, en Buenos Aires o La Plata, además de algún buen puesto rentado. Otros, ya retirados del servicio por jubilación en la provincia que ocupan casillero en el presupuesto de la nación o de la municipalidad y vice versa. Las Facultades universitarias suelen ser un buen refugio, donde no aparece fácilmente la acumulación, ni la incompatibilidad.

El "enchufe", entonces de que habla Rodrigo Soriano es endémico en nuestro medio y seguirá siéndolo mientras los gobiernos dejen que las leyes y decretos respectivos sean letra muerta o se apliquen para algunos — los de categoría inferior generalmente — y no para todos.

Si se hiciera una investigación en las reparticiones del Estado, con espíritu de saber la verdad, se vería como hay personas que ni aún constando el día de cuarenta y ocho horas podrían cumplir ni medianamente bien con los cargos que detentan.

En esa forma sufre la administración pública pagando a quien no la sirve bien, la moral, cuando se es funcionario y miembro de empresas comerciales o financieras, la educación si se ocupan cátedras múltiples y puesto además, y se evita incorporar al servicio del Estado elementos nuevos, eficientes y con voluntad de trabajar como corresponde.

Se asegura que los nuevos gobernantes, de la nación y de la provincia, se encuentran con dificultades para designar personal de confianza, sin lesionar intereses de los ya ubicados; amplio campo tendrían y hasta se amortiguarían las impaciencias de los aspirantes si, cómo decimos, se hicieran cumplir sin excepciones odiosas los decretos prohibitivos de la acumulación de empleos.

Por otro lado ganaría la moral evitando que legisladores y altos funcionarios estuvieran ligados a compañías que muchas veces negocian con el Estado o están contraloreadas por éste.

Un saneamiento en tal sentido sería muy oportuno y evitaríase en gran parte el dejar en la calle a antiguos servidores del gobierno, para colocar otros, mientras quedan los eternos "enchufados" con dos, tres y hasta cuatro empleos bien rentados.

Esa selección no dañaría fundamentalmente a nadie. A lo sumo se achicarían las suculentas entradas de muchos, y se realizaría mejor labor.

FUÉ PUESTO EN POSESIÓN DE SU CARGO EL NUEVO DIRECTOR DEL PUERTO DE S. FE SR. BONAZZOLA

El director saliente ingeniero Niklison pronunció un breve discurso. - La palabra del director

Ayer a las diez horas, el Ministro de Hacienda ingeniero Casella, puso en posesión de su cargo al nuevo director del Puerto de esta, señor Angel O. Bonazzola. En el acto estuvieron presentes también, el Comisario de Ordenes señor José García, Gerente de La Forestal Cota, Presidente del Tribunal de Cuentas doctor José Passaggi Galleo, Sub Prefecto Rodriguez Quiroga, Sr. Francisco Bayón y personal de aquella repartición.

El señor Bonazzola pronunció un discurso siguiente:

"Señor Ministro, señores:

Al hacerme cargo de la administración del Puerto, aceptando la designación conque he querido honrarme el Superior Gobierno de la Provincia, contraigo con el mismo, y con el comercio local, el compromiso de cumplir y hacer cumplir la ley y reglamento que rigen la actividad portuaria.

Desde hace muchos años conozco íntimamente el Puerto y sus necesidades y por eso comprendo que no son estos los mejores momentos para introducir fundamentales innovaciones, de por sí muy costosas, que tendería a un mejor servicio público y a una mejor influencia marítima a nuestra zona, con el consiguiente beneficio para el norte de esta provincia y en especial para nuestra ciudad de Santa Fe, sin perjuicio de no ahorrar esfuerzo — para que el progreso del Puerto sea una realidad.

La parte adminstrativa y en especial las que se refiere a la Dirección, explícitamente determinada por el Reglamento del personal serán objeto de mi especial preocupación.

Con el cumplimiento estricto de la [illegible] que se me encomienda, con el respeto a la [illegible] que el superior Gobierno de la Provincia imprima a esta rama dinámica de la administración pública, con el respeto a los intereses bien entendidos del comercio y con la debida consideración a todo el personal del Puerto de sentar el verdadero principio de autoridad y de reafirmar, para bien de todos, los verdaderos intereses generales.

Tal el sentimiento del superior gobierno de la Provincia, confirmado en la exposición del señor Ministro, que hago mío y que como un compromiso de honor y de funcionario cumpliré fielmente".

PALABRA DEL ING. NIKLISON

El Director saliente ingeniero Niklison, dijo también breves palabras las cuales fueron recibidas con la aprobación general, por la sinceridad con que las pronunció y la verdad de los conceptos vertidos.

Entre otras cosas, dijo que los gobiernos en el término de 21 años poco y nada se habían preocupado en favor del Puerto y q' creía q' ahora había llegado el momento de propender al mejoramiento del personal, siempre que no se hiciera prevalecer la cuestión política en los problemas fundamentales de orden administrativo.

Dió a entender que esperaba que el nuevo gobierno tendría en cuenta, que el Puerto es una repartición administrativa de gran importancia, y no una de [illegible] a ser utilizada con fines políticos.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda en su improvisación se refirió al engrandecimiento del Puerto, a las medidas que se adoptarán en las Empresas Ferroviarias para el progreso de aquella repartición y a la ampliación del puerto de cabotaje.

Agregó que el Puerto de Santa Fe tiene un inmenso porvenir por el gran aumento del tráfico ferroviario de la Empresa de los FF. CC. del Estado y por último manifestó que por ser el único bien patrimonial será objeto de la mayor atención por parte del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Se pagó el mes de noviembre a la 3a. sección

EL GIRO FUE ENVIADO AYER

Como lo habíamos anticipado, el Consejo General de Educación giró ayer a Rosario la suma de 180.000 pesos para abonar los haberes correspondientes al mes de noviembre al personal escolar de la 3a. sección.

También ayer, se entregó a la Junta de Jubilaciones, los descuentos de sueldos correspondientes a dicha sección.

El primer torneo de elegancia femenina en Santa Fe

CONCURRIRA EL GOBERNADOR Y SUS MINISTROS —

Ya hemos informado acerca del primer torneo de elegancia femenina [illegible], que se realizará en esta ciudad en la Avenida los 7 Jefes el domingo 3 del próximo mes.

Una comisión del Automóvil Club Santa Fe, formada por los ingenieros Celestino Mounier y [illegible] Mai y el doctor Emilio Leiva, entrevistaron al Gobernador de la provincia para que concurra a dicho torneo conjuntamente con sus Ministros. El doctor Molinas aceptó la invitación y al mismo tiempo les donó un premio, consistente en una copa el cual será otorgado al conjunto que se clasifique campeón.

Es también posible que los ministros donen otros premios.

La traslación a ésta de la Administración de los F.F.C.C. del Estado

SE PROPICIA UN GRAN MOVIMIENTO EN ESE SENTIDO

Un importante grupo de caracterizados miembros del "Círculo Italiano" de esta ciudad, se ha dirigido al Presidente de la Bolsa de Comercio propiciando un movimiento de opinión, en el sentido de gestionar el traslado a nuestra ciudad de la Administración de los Ferro-Carriles del Estado, aspiración bien fundada, no solamente de Santa Fe, si no de todos los productores y comerciantes de la zona de influencia de la extensa línea del Ferro-Carril Central Norte Argentino.

En diversas ocasiones nos hemos ocupado de este asunto, por considerarlo de vital importancia no solo para nuestra ciudad, si no también para los intereses de la nación, que se verían acrecidos con el mayor tráfico ferroviario por sus líneas, al mejorar los servicios directamente atendidos por los funcionarios superiores, actualmente con oficinas en la Capital Federal.

Nadie ignora que en las condiciones actuales hasta el asunto más insignificante debe ir a la sede de la administración y esto significa perdida de tiempo, gastos, etc., todo lo cual encarece y entorpece el transporte.

Es sabido que el actual Presidente de la República, prometió traer a Santa Fe la verdadera cabeza administrativa de los FF. CC. del Estado. Es hora entonces de promover las gestiones que auspician los socios del "Círculo Italiano", en una nota que dice así:

Santa Fe, 9 de marzo de 1932. — Señor Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe. — Ciudad. — Muy señor nuestro: Los que suscriben, socios del "Círculo Italiano", simpatizantes y adherentes de la idea que vamos a esbozar a Ud., pedimos al señor Presidente quiera dignarse aceptar nuestra iniciativa y adoptarla como propia, por que ella constituye un anhelo hondamente sentido por todo santafesino y las provincias del norte.

El señor Presidente, con su claro criterio, sabrá interpretar que se trata, en este caso, de promover un movimiento de opinión tendiente a obtener el traslado a esta Capital de la Administración de los Ferrocarriles del Estado.

La más caracterizada institución indicada para encabezar este movimiento, es indudablemente la entidad que Ud. dignamente preside.

Los beneficios que para Santa Fe, en todos los órdenes de sus actividades, reportaría la obtención del propósito enunciado, no escará a la honda penetración del señor Presidente.

Por lo que solicitamos llame a una asamblea, donde estén representadas todas las manifestaciones de las actividades de la industria, el comercio y la producción.

En tal sentido nos permitimos interesar al celo del señor Presidente y la institución que preside.

Saludamos al señor Presidente con nuestra distinguida consideración. — *Hernández López Silvestre, Angel Richieri, Toretta Hnos., Agustín Dellepiane, A. Talia, J. Costa, Ernesto Chiesa, Néstor Casabianca, Miguel Marra, Rafael Mussollo, Carlos Murúa, Costa Hnos., Carlos Bortolich, José Carraro, Ricardo Ashworth, Juan Cassanello, D. Ricardo Pandolfo, Juan A. Caspani, José C. Cerana, Pablo Gómez, Domingo Francia, Carpide, Carlos Castaño, Valentín Parodi, José Fregonese, Nicolás Salatín, Santos M. Rossi, Antonio Tiscornia, Lorenzo Molina, Luis Filiberti, Luciano Márquez, Vicente Mussey, Alejandro Pozo, Juan Rebechi, José Tonelli, Marcos Ambrosio, A. Luque, Rossi y Prano, Luis Capocetti, Antonio Petrullo, Benito Beltrame, Antonio Lentini, Enrique E. Carbonell, Juan Maurino, P. Maurino, Pablo Mansilla, Virginio Colmegna, C. Pascal, A. Sánchez, Remo Dal Maso, José Valle, Manuel Ramírez, Trófilo Maidana, José Gaviola, José María Ambrosio, Cristóbal Roca, Américo Brasso, Salvador Viga, Abraham Serfatz, Camargo, M. Fi Bellotti, J. M. Ambrosio, Arcco y García, Ricardo Fayó por Cassini S. A. Limitada, S. y E. Pallini, C. Sarzotti, P. Garostiaga por la Liquidadora, M. Fanadello por La Samaritaine, Marcelo L. Ferreyra, Francisco Mazzuca, Secundino García, José Cucios por Gath y Chaves Limitada, Isaac Poppi, Sucesión Juan Bonazzola, Albertal y Cía., Alberto y Orsi.*

EL ELEVADOR DE GRANOS A INAUGURARSE MAÑANA EN FIRMAT

Mañana se inaugurará en Firmat (Santa Fe) el décimo elevador de granos cooperativo construido en el país, acto postergado para esta fecha a raíz del temporal ocurrido en esa zona el domingo último.

El acto inaugural será prestigiado por la presencia del Ministro de Agricultura Dr. Antonio De Tomaso, gobernador de Santa Fe, Dr. Molinas, ministros de Gobierno, Hacienda e Instrucción Pública de esa provincia Dres. Antelo, Furno e Ing. Casella respectivamente, director de agricultura de la provincia de Buenos Aires Dr. Jorge Renón, representante de ese Gobierno, y los representantes de los Gobiernos de Córdoba y Entre Ríos.

Harán uso de la palabra, además del Ministro de Agricultura, el Gobernador de Santa Fe, el representante del Gobierno de Buenos Aires, el gerente del Pool Argentino de Granos, el representante de la Asociación de Cooperativas Argentinas, y los señores Rosso y Reixach, presidente y secretario respectivamente de la Sociedad Cooperativa Agrícola de Consumos Ltda. de Firmat.

El programa de festejos populares, comprende la congregación de los niños de las escuelas locales, quienes cantarán el Himno Nacional, almuerzo de 3.000 cubiertos servido en la quinta del señor Carlos Doco, cedida gentilmente por el mismo a tal efecto, y gran baile popular. Amenizará el acto la Banda de Policía de Rosario.

El tren especial que conducirá a las autoridades y viajeros de la Capital Federal, partirá de la estación Retiro hoy sábado a las 23.30 horas.

POR LA CASA DE GOBIERNO

NO CONCURRIO EL MINISTRO DE GOBIERNO —

Concurrieron ayer a sus despachos el gobernador doctor Molinas y sus Ministros de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública doctor Abel Furno.

El ministro de Gobierno doctor Antello no concurrió atendiendo el despacho en su domicilio particular.

Autorización a la Inspección N. de Escuelas

PARA INSTALAR ESCUELAS LAINES—

Por el Ministerio de Instrucción Pública se dió ayer un decreto autorizando a la Inspección Nacional de Escuelas de ésta, para instalar Escuelas Láinez en los puntos siguientes: "Desvío Kilómetro 67", Ramal Intiyaco a Villa Guillermina, departamento General Obligado y en "Fortín Arenales" Distrito Flor de Oro, departamento Obligado.

OFICIALIZACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

La moderna teoría económica y administrativa, que rige en la mayoría de las naciones de Europa, en lo que respecta a la oficialización de los servicios públicos, ha dado un golpe de muerte a las empresas particulares, reprimiendo sus avances extorsivos, provocando un beneficio apreciable para el pueblo.

Y es así que los ferrocarriles, el telégrafo, el teléfono, las grandes estaciones de radio, el alumbrado eléctrico, la fuerza motriz las obras de desagües y de transportes colectivos, han sido acaparados por el poder público, ejerciendo sobre dichos servicios un ajustado control, lo que ha venido a provocar una mayor baratura en esas exigencias que son privativas de las ciudades y de los pueblos.

En nuestro país, la mayoría de los servicios públicos, se encuentran en poder de empresas extranjeras, en virtud de la imprevisión con que se les acordaran esas concesiones que detentan, verdaderas extorsiones que como una gabela medioeval gravitan sobre las mermadas posibilidades del pueblo.

Muy pocos ensayos se han hecho en el país en el sentido de oficializar los servicios públicos, siendo lamentable confesar, el fracaso de su administración.

Los ferrocarriles del Estado, el Correo y otras reparticiones que distribuyen servicios públicos, han sido malamente administradas, produciendo pérdidas cuantiosas.

Y esto, por desgracia, no es una novedad en el país.

A pesar de ello, la oficialización de los servicios públicos es algo que está latente, como un problema de rigurosa actualidad en todo el país, y sería de desear que los poderes nacionales, provinciales y comunales, cada uno de ellos dentro de sus respectivas jurisdicciones, procuraran alcanzar esa nueva conquista económica-administrativa bajo un severo control, evitando las filtraciones, que muy a menudo aparecen en algunas reparticiones públicas.

El beneficio que esa oficialización de los ya dichos servicios públicos vendrá a favorecer económicamente al pueblo, evitando de paso, toda tentativa de especulación de las empresas que hoy detentan sendas concesiones, algo así, como una autodefensa económica que tanto hace falta al país para el reajuste de sus posibilidades.

Marcus.

Los hechos, han confirmado nuestras denuncias en al asunto del servicio de balsas con Parana

Oportunamente, denunciamos desde estas columnas, la maniobra que se había realizado por parte del Ingeniero Jefe de la Sección Paraná Inferior, con el objeto de neutralizar el mal efecto producido por la medida adoptada por razones de economía, suprimiendo una de las dos balsas, q' hacen el servicio entre esta Ciudad y la de Paraná. Dijimos que al declararse que se había parado la balsa para repararla, se faltaba a la verdad, pues la razón era la primera apuntada y el pretexto aducido posteriormente, totalmente falso, puesto que la balsa amarrada, no había sido tocada aún por ningún operario.

Ahora bien, estamos en condiciones de informar, que todo cuanto "SANTA FE" dijo al respecto es exacto y lo confirman las declaraciones que el senador nacional Dr. Atanasio Eguiguren, ha hecho a nuestro director, en Paraná.

El referido legislador nacional, dijo que en su reciente viaje a Buenos Aires, se había entrevistado con el titular de la cartera de Obras Públicas, al cual expuso la necesidad de reanudar ese servicio, desvirtuando las versiones que daban al Gobierno Nacional, como interesado en proteger a determinadas empresas particulares, para lo cual, habría reducido el servicio de balsas.

El señor Ministro, se mostró sorprendido, al saber lo que ocurría y al enterarse por boca del referido senador, de las denuncias del "SANTA FE". Dijo que el Ingeniero Isola, había sometido al ministerio un plan de economías entre las cuales se hallaba la de la balsa. Que estudiado el asunto por el Ministerio, se le ordenó el restablecimiento del servicio a lo cual objetó aquel, que previamente habría que hacerle pequeñas reparaciones a la balsa. Que él creía ya estaría funcionando otra vez y lo sorprendía la noticia.

El Ministro aseguró al doctor Eguiguren, que el servicio se restablecería y tomó las disposiciones necesarias para que así se haga, ordenándole al Ingeniero Isola, que esas reparaciones, se hagan con carácter de urgencia y se arregle la situación del personal.

A este respecto, podemos decir, que en venganza por la actitud de la prensa, el Ingeniero Isola, ha dispuesto que el personal de la única balsa en explotación, que toma servicio a las 6.30 horas y lo deja a las 24, permanezca a bordo, sin ir a sus domicilios, lo que virtualmente implica un servicio permanente. Una comisión de obreros que lo entrevistó para reclamar contra la medida, recibió la contestación de que quizás sería factible revocarla. Lo que es absurdo y hasta puede decirse que ridículo.

El Ingeniero del Inferior, está por lo visto, haciendo méritos para la cesantía.

SESIONO ANOCHE EL C. DELIBERANTE

Se sancionó una ordenanza de represión a la prostitución clandestina. — La reincorporación de los obreros de la usina, que fueran declarados cesantes después del arrendamiento. - Asuntos entrados. - Asuntos aprobados

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Siendo las 21.45 horas entró a sesionar el Concejo Deliberante bajo la presidencia del titular Dr. Francisco Beltramino, con la asistencia de la totalidad de los señores concejales.

Por secretaría se inicia la lectura del acta de la sesión anterior, la que suspende a moción del Dr. Benuzzi y se da por aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

Inmediatamente se da lectura a los asuntos entrados, los cuales pasaron a las comisiones respectivas.

ASUNTOS DESPACHADOS

Se da lectura a los siguientes asuntos despachados, que pasan a la orden del día:

Antonio Chieu. Indemnización por ochava. (Orden del día).

Proyecto de ordenan. Autorizando al D. Ejecutivo llame a licitación para rellenamiento y utilización terrenos adyacentes al Salado. (Orden del día).

Sanatorio Santa Fe y otros expedientes con destino al archivo. (Orden del día).

Ordenanza sancionada

Funcionamiento de cafés atendidos por mujeres con prontuario

Entre los asuntos entrados figura un proyecto de ordenanza presentado por el block demócrata progresista sobre prohibición del funcionamiento de los cafés o despachos de bebidas atendidos por mujeres que tengan prontuario policial.

Funda el proyecto el concejal doctor Villanueva, quién hace una detallada exposición de los peligros que implican determinados cafetines atendidos por mujeres, donde aparentando un trabajo honesto, se ha comprobado que en muchos de ellos se ejerce clandestinamente la prostitución, se explotan mujeres, constituyendo de esa manera verdaderos antros que es necesario combatir.

Se refirió a las medidas adoptadas por otras intendencias y las autoridades policiales, las cuales por diversas circunstancias no han podido exterminar el mal en sus raíces, que es lo que se trata hacer con el proyecto de ordenanza que presenta el block demócrata progresista con carácter de urgencia para que sea tratado sobe tablas.

Puesta a votación la moción de que sea tratado sobre tablas es aprobado.

Puesto a votación el proyecto en general, es aprobado.

Discutido en particular, el concejal Leguizamón no estuvo de acuerdo con el artículo primero del proyecto, que decía así: "A los fines de evitar la prostitución clandestina, prohíbese el funcionamiento de cafés o despachos de bebidas en locales atendidos por mujeres con prontuario policial desfavorable".

El concejal Leguizamón dice que a su entender la sanción del artículo como está redactado implica sancionar una injusticia, por cuanto puede darse el caso de mujeres que si bien en otros años han ejercido algún comercio deshonesto, se hallen en camino de una regeneración y que si las prohibe ejercer el comercio sería una limitación injusta, cuando en realidad es obligación del estado darles un aliciente para que continúen en la senda de regeneración que se ha trazado.

Propone entonces que se le agregue al artículo mencionado lo siguiente: "permitiéndose a aquellas que no tuvieran antecedentes desfavorables".

A esto se opone el concejal Seghizi, diciendo que el artículo de referencia no implica que se le impida a esas mujeres ejercer el comercio, que lo único que se quiere evitar es que sean atendidos personalmente por ellas. Se opone al agregado propuesto por Leguizamón.

Puesto a votación el artículo quedó sancionado tal cual estaba.

Los demás artículos fueron aprobados sin observaciones, quedando entonces la ordenanza sancionada en la siguiente forma:

Artículo 1o. — A los fines de evitar la prostitución clandestina, prohíbese el funcionamiento de cafés o despachos de bebidas en locales atendidos por mujeres con prontuario policial desfavorable.

Artículo 2o. — En lo sucesivo en la ordenanza general de impuestos, en la parte que se refiere a la clasificación de patentes, figurarán únicamente las de cafés o despachos de bebidas atendidos por personas del sexo masculino y del sexo femenino que no estuviesen comprendidos en el artículo anterior.

Artículo 3o. — Toda infracción a la presente ordenanza sufrirá como pena la clausura definitiva del local donde se encuentra instalado el negocio.

Artículo 4o. — A los fines del extricto cumplimiento de esta ordenanza quedan facultados los funcionarios municipales para solicitar la cooperación policial.

Artículo 5o. — El Departamento Ejecutivo reglamentará la presente ordenanza.

Artículo 6o. — Comuníquese, publíquese, etc.

LOS EMPLEADOS DE LA USINA MUNICIPAL

El Departamento Ejecutivo envió un mensaje acompañando antecedentes sobre reincorporación de ex-obreros de la Usina Municipal.

Blanco Boeri solicita sea tratado sobre tablas, lo que se aprueba.

Caminos dice que el personal de la Usina quedó en una situación injusta al firmarse el contrato de arrendamiento a la Compañía Argentina de Electricidad. Esta, por el contrato se comprometía a mantener el personal durante tres meses como mínimo, tratando mientras tanto de ubicarlos.

Pero de los antecedentes reunidos se desprende que la Usina les ha creado a muchos de esos empleados una situación imposible, disponiendo traslados de muchos de ellos con sueldos ínfimos y a parajes distanciados, citándose el caso de uno que se lo quiso enviar a Río Cuarto, viéndose en la obligación de renunciar.

Pidió se nombrara una comisión de tres concejales para que estudie la situación de esos empleados e informe al Concejo.

Aprobado, la comisión de referencia quedó constituída en la siguiente forma: Dr. Pablo Benuzzi y señores Néstor Blanco Boeri y Roberto Caminos.

SE APROBARON VARIOS DESPACHOS

De acuerdo a lo aconsejado por la comisión de Hacienda, fué aprobado el siguiente proyecto de comunicación:

Art. 1o. — El Honorable Concejo Deliberante Municipal vería con agrado, que el D. Ejecutivo, gestionara ante el Poder Legislativo de la Provincia, el aumento al 40 o/o de lo que a la Municipalidad le corresponde percibir, como porcentaje de la Contribución Directa.

Art. 2o. — Comuníquese.

Sala de la Comisión, marzo 7 de 1932.

RESOLUCION APROBADA

De acuerdo a lo aconsejado por la Comisión, se aprueba la resolución siguiente:

Art. 1o. — Autorízase a la Comisión de Hacienda, para designar un ingeniero agrónomo para que asesore a la misma, sobre la mejor forma de utilizar los terrenos de propiedad municipal destinados a "Granja".

Art. 2o. — Comuníquese.

INVESTIGACION A LA CAJA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

Fué sancionada la siguiente ordenanza:

Art. 1o. — Créase una comisión compuesta de tres miembros de esta H. Corporación, para que realicen un detenido estudio sobre la forma en que se desenvuelve la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, e informen a este H. Cuerpo sobre las reformas, economías y demás datos ilustrativos que estimen conducentes al mejor funcionamiento de la misma.

Art. 2o. — Autorízase al señor Presidente del H. Concejo, para designar las personas que integrarán dicha comisión.

Art. 3o. — Comuníquese.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2o. el presidente designó una comisión compuesta por los concejales señores Antonio Cañete, Alejandro Echarte y Leonidas Leguizamón, para la investigación ordenada.

INDEMNIZACIONES POR OCHAVAS

La comisión aconseja la aprobación de los siguientes contratos ad-referendum, indemnización por ochavas: con Juan N. Frutos, Domingo Dalessandro, Francisco Patti, Luisa Gagliardi de Gatti, Antonio Slaponsky, Magdalena Gazzo de Fossero e Isabelina Bulnes Chapalt de Gazzo.

Como hubiera discrepancia con respecto al precio a pagar por metro cuadrado en cada uno de dichos contratos, se resolvió después de discutir un rato y a moción del concejal Benuzzi, que sean tratados en la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 23.45 horas.

Movimiento Politico

Unión Cívica Radical (Cté. Nacional)

La asamblea de mañana en el Teatro Moderno

Conforme lo tenemos anticipado, mañana domingo por la noche, a las 21 horas, se llevará a cabo en el Teatro Moderno el mitin organizado por una comisión especial del radicalismo de Santa Fe que responde al Comité Nacional.

El acto que dado los preparativos realizados y los calificados oradores designados al efecto, promete adquirir interesantes proporciones, respondo como se sabe, al propósito de exponer algunos puntos de vista sobre la situación partidaria en nuestra provincia frente a la reorganización dispuesta por el Comité Nacional.

En una reciente edición adelantamos la nómina de los oradores que usarán de la palabra en ese acto, a lo que debemos agregar que está confirmada la venida del Dr. Honorio Pueyrredón, en representación del Comité Nacional y dado que por razones de orden partidario el doctor Adolfo Güemes, a quien invitó oportunamente la comisión organizadora, deberá permanecer en Buenos Aires, habiendo excusado su insistencia.

Para concurrir al acto de mañana en el Moderno vendrán delegaciones de la Capital Federal, Rosario y Paraná cuya composición de las dos primeras ya hemos dado a conocer y en cuanto a la de Entre Ríos la integrarán los señores doctor Delmiro Basaldúa, Silvano Santander y Santiago Moritán.

Invitando al acto la comisión organizadora distribuirá volantes profusamente así como un manifiesto dirigido al pueblo.

Se reorganizará totalmente la E. S. de Comercio

SE ENCUENTRA A ESTUDIO DEL MINISTRO DE I. PUBLICA

Aunque oficialmente nada se ha informado, sabemos que la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva" de esta ciudad, será reorganizada totalmente.

Dicha reorganización se encuentra a estudio del Ministro de Instrucción Pública doctor Abel Furno, debiéndose dar el decreto respectivo posiblemente a fines de la semana próxima.

Se ausenta hoy a Firmat el P. Ejecutivo Provincial

POSIBLEMENTE VISITE TAMBIEN MELINCUE

Esta noche a las 22 horas por vía Central Argentino se ausentará a Firmat el Poder Ejecutivo de la Provincia, donde asistirá a la inauguración del elevador de granos, que se denominará "Juan B. Justo". Las personas que irán serán las siguientes: doctor Luciano Molinas y señora Matilde Porta de Molinas, Ministros doctores José Antelo y Abel Furno y señora Emma Iriondo de Furno, e ingeniero Casella, subsecretarios doctores Rodolfo Doglioli, Napoleón Pérez y señor Miguel Angel Correa y señora Delia Iturraspe de Correa.

Irán hasta la localidad de Ludueña, donde se unirá un vagón reservado al tren especial que viene de Buenos Aires y de allí a Firmat.

Posiblemente luego de la inauguración del elevador, la comitiva visitará también la localidad de Melincué. El lunes a primera hora estarán de regreso en esta Capital.

Nombramientos dados ayer a la tarde en la C. de Gobierno

TAMBIEN SE DEJARON SIN EFECTO ALGUNOS NOMBRAMIENTOS

Sobre movimiento de personal, ayer a la tarde en la Casa de Gobierno se dieron estos decretos:

Se ha dejado sin efecto el nombramiento del asesor letrado de la Dirección de Rentas. Dice el decreto que las funciones pueden ser desempeñadas por un inspector de primera con título de abogado.

—Dejóse sin efecto el nombramiento del señor Tancredi Cerenza del puesto de sub-inspector del Departamento de Vialidad.

—Nombróse oficial de segunda de la Receptoría de Rentas de Vera al señor Emilio Luis Toarn en reemplazo del señor Luis Armando.

—Ha sido dejado sin efecto el nombramiento del jefe de tráfico de la jefatura de La Capital, el señor Gastón Noir.

—Nombróse inspector de distritos de La Capital al señor Honorio R. Chartier en reemplazo de Francisco Mazzola; y a éste, sub-oficial de distritos en reemplazo de Aquiles Giordano.

—Nombróse comisionado del P. E. en la Comisión de Fomento de Constanza, departamento San Cristóbal, con carácter ad-honorem al Sr. Omar Pini, en reemplazo del Sr. Jaime Gelbert.

47 empleados del C. de Educación fueron dejados cesante

La propuesta fué pasada al Ministerio de Instrucción Pública

En la sesión celebrada anteayer por el Consejo de Educación a mas de los nombramientos que dimos a conocer ayer, se resolvió dejar cesantes 47 empleados administrativos, no por razones de economías, como se había anunciado, puesto que se proponen los reemplazantes.

La lista de los empleados reemplazados, fué pasada al Ministerio de Instrucción Pública para que éste de el decreto correspondiente al personal.

EL DECRETO DEL GOBIERNO

Como decimos mas arriba, la lista del personal dejado cesante se encuentra en el Ministerio. Sabemos de buena fuente, que la misma será vista y considerada por el señor Ministro doctor Abel Furno y por el Gobernador de la Provincia doctor Molinas, los cuales desean saber primero, según tenemos entendido, si esas cesantías han sido resueltas teniéndose para ello alguna razón concluyente o si se adoptaron injustamente.

Por estas rezones el decreto respectivo, tardará varios días en darse a conocer.

Partido Socialista

POLITICA MUNICIPAL

Quedó constituída la Comisión Socialista que tendrá por objeto asesorar en el desempeño de su cargo al Concejal Néstor J. Blanco Boeri y colaborar con él en el estudio de las iniciativas y debates que se planteen en el Concejo Deliberante.

La Asamblea conjunta de los Centros de las secciones 3a. y 5a. eligió para integrar esta Comisión que durará un año en sus funciones, a los ciudadanos Juan A. Ernesto, Lauro B. Orieta, Juan Roqué, Enrique Conrault y Víctor F. Gallo, quienes a su vez se reunieron bajo la presidencia del concejal Blanco Boeri y distribuyeron los cargos en la siguiente forma:

Secretario de Correspondencia y Publicaciones: Juan Roqué.

Secretario de Actas: Enrique Conrault.

Secretario de Biblioteca y Archivo Víctor F. Gallo.

Esta Comisión se reunirá dos veces por semana mientras dure el período de sesiones del C. D. en el local de calle Crespo No. 2394, y aceptará indicaciones de todos los ciudadanos que se interesen por los problemas municipales, sean o no afiliados al Partido Socialista. En forma práctica se propiciará la iniciativa popular.

Más adelante la misma Comisión organizará cursos públicos de divulgación, para explicar al pueblo los conceptos que defiende el Partido Socialista en la administración comunal.